

CORTE SUPERIOR DEL ESTADO DE CALIFORNIA

CONDADO DE SAN DIEGO

CESAR FLORES, individualmente y en nombre de todos los demás en una situación similar y del Estado de California conforme a la Ley General de Abogados Privados,

Demandantes,

v.

NEXTERA ENERGY OPERATING SERVICES, LLC; NEXTERA ENERGY RESOURCES, LLC; NEXTERA ENERGY PROJECT MANAGEMENT, LLC; AND TRANS BAY CABLE, LLC, y DOES 1 hasta 50, ambos inclusivos,

Demandados.

NÚMERO DE CASO: 37-2023-00034497-CU-OE-CTL

FORMA DE OBJECCIÓN

Fecha de la Audiencia: 7 de febrero del 2024
Hora de la Audiencia: 10:30 AM

Juez: Hon. Richard S. Whitney
Departamento: 68

FORMA DE OBJECCIÓN

UTILICE ESTA FORMA SÓLO SI DESEA OBJETAR AL ACUERDO. PARA OBJETAR A LOS TÉRMINOS DEL ACUERDO, USTED DEBE FIRMAR Y LLENAR POR COMPLETO ESTA FORMA CON EXACTITUD Y EN SU TOTALIDAD, Y USTED DEBE ENVIARLA POR CORREO DE PRIMERA CLASE DE LOS E.E.U.U. AL ADMINISTRADOR (CPT GROUP) A LA DIRECCIÓN A CONTINUACIÓN DE MANERA QUE TENGA EL SELLO POSTAL A NO MÁS TARDAR EL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2024.

La Corte considerará su objeción en la Audiencia de Aprobación Final si usted presenta una declaración de objeción escrita, de manera oportuna y válida.

[] Yo OBJETO al Acuerdo de Cesar Flores v. NextEra Operating Services, LLC et al. por las siguientes razones:

[La forma continua en el reverso]

(Su Firma)

(Fecha)

(Escriba Su Nombre)

(Su Dirección)

(Escriba los Últimos Cuatro Dígitos del
Número de Seguro Social)

(Ciudad/Estado/Código Postal)

(Número de Teléfono)

(Fechas de Empleo con los Demandados)

Presente su Forma de Objeción llenada por completo y firmada de la siguiente manera:

ENVÍE POR CORREO, FAX, O CORREO ELECTRÓNICO AL ADMINISTRADOR, POR EL CORREO DE LOS EE.UU., CON EL SELLO POSTAL A NO MÁS TARDAR EL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2024:

Cesar Flores v. NextEra Operating Services, LLC et al.
c/o CPT Group, Inc.
50 Corporate Park
Irvine, CA 92606
Número Gratuito: 1-888-965-6763
Fax: (949) 419-3446
Correo Electrónico: nexterasettlement@cptgroup.com